

## **EL EQUIPO DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER HACE DEL INCUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PREVENCIÓN UNA RUTINA, IGNORANDO ACTIVAMENTE LAS REPERCUSIONES DE ESTA POLÍTICA EN LA SEGURIDAD Y SALUD DE SU PLANTILLA**

Os resumimos los puntos más importantes tratados en el Comité de Seguridad y Salud del pasado 21 de julio. Fue convocado de nuevo, sin cumplir la periodicidad mensual establecida en nuestro Reglamento, y a pesar del requerimiento de Inspección de Trabajo, uno más de los incumplidos por parte del actual Equipo de Gobierno.

Desde **UGT** solicitamos aclaraciones sobre el estado actual de los **sótanos de la Casa Consistorial**. Por un lado, se nos comunicó un retraso de actuaciones derivado de un coste de reparación, mucho más elevado del inicialmente estimado. Tras esta información, se nos indicó que se desde el consistorio se consideraba una situación de “riesgo bajo”. Ante estas incoherencias, UGT solicitó un **informe técnico de Arquitectura** actualizado que justifique y aclare estas informaciones tan confusas.

Con respecto al preocupante tema de la **entrega para su digitalización por parte de una empresa externa, de todas nuestras historias clínicas**, desde **UGT** hemos solicitado **copia del informe técnico**, que dio por válida legalmente esta actuación. Tenemos serias dudas, y así lo manifestamos, de la legalidad de esta digitalización que se ha efectuado **sin el consentimiento expreso de los titulares de estas historias clínicas**. Consideramos que se ha podido producir una vulneración de la Ley Orgánica de Protección de Datos, y de la normativa específica sobre derechos y obligaciones en materia de documentación clínica. Además de lo que no nos cabe duda alguna, es de que se vulneró la Ley de Prevención, y se realizó sin consultar previamente como es preceptivo, a los Delegados de Prevención. Ante todas estas circunstancias, **UGT** procede a derivar todas estas informaciones y hechos al organismo competente (AEPD) para el estudio y valoración de las posibles responsabilidades.

En cuanto a la actualización de los **Planes de Autoprotección municipales**, **UGT** solicitó informe escrito sobre los plazos para la designación de trabajadores integrantes de los equipos, sesiones de formación y realización de simulacro en la Casa Consistorial (sin actualizar desde 2019).

**UGT** también solicitó **actualización de la formación teórico-práctica de la plantilla de Talleres Municipales**. Se indicó que se priorizara la sección de carpintería, y se continuara con el resto de secciones, tras el traslado a las nuevas dependencias, y las variaciones de plantilla que se han producido en los últimos años.

Con respecto a **Servicios Sociales**, se solicitó también desde **UGT** informe escrito sobre el grado de aplicación real de las nueve medidas preventivas establecidas para la protección del **riesgo de agresión**. Así mismo, se recordó la próxima visita de Inspección de Trabajo a este colectivo, tras nuestra denuncia.

Una vez más el **Edificio “La Paz”** ha sido tratado en el seno del Comité, al continuar el Ayuntamiento sin dar una solución a los problemas manifestados por los trabajadores sobre ventilación, calor y frío y ruidos. El origen de toda esta problemática parece estar relacionada, según se nos indicó, con un desconocimiento total por parte del Ayuntamiento de cómo se regula este edificio “inteligente” situación sin corregir a fecha actual.

En el apartado de ruegos y preguntas el Ponente de Personal comunicó una nueva asignación de funciones dentro del Servicio de Prevención Propio Mancomunado, que se ha realizado en esta ocasión incumpliendo la Ley 31/95, sin haberse incluido como punto en el orden del día para ser tratada y aprobada, sin delimitar para que trabajos es precisa, o estimación de duración de los mismos, requisitos legales si contemplados y cumplidos en anteriores designaciones.

Por último, desde **UGT** se comunicó para su conocimiento detallado por parte de todos los integrantes del Comité de Seguridad y Salud, la grave problemática sufrida por un trabajador municipal adscrito a **ADL**, cuya salud ha de ser protegida, se dio cuenta de las posibles repercusiones y responsabilidades en el caso de realizarse una protección inadecuada o ineficaz por parte del Ayuntamiento. El posicionamiento de **UGT** al respecto de este asunto fue respaldado por el resto de Delegados de Prevención y representantes de los trabajadores asistentes, lo cual queremos hacer constar y agradecer.

Desde **UGT** os seguiremos informando de la evolución de estos temas, dada la gravedad de varios de ellos ya que para nosotros la Seguridad y Salud de los trabajadores es una prioridad diaria.

